

Santiago, 29 de abril de 2022.

Señora  
Solange Berstein  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Informa Junta Ordinaria de Accionistas de SANTANDER S.A. SOCIEDAD SECURITIZADORA. Inscripción Registro de Valores N° 628, de 1997.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, cumpla con informar a usted como hecho esencial respecto de la sociedad Santander S.A. Sociedad Securitizadora, en adelante la "Sociedad", que el día 26 de abril del año en curso se celebró en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Bandera N° 140 piso 14, Santiago, vía remota, a las 15:00, la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la Memoria, el Balance y los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2021, junto con el dictamen y notas de los Auditores Externos correspondientes, los cuales demuestran una pérdida al 31 de diciembre de 2021 de M\$ (108)
2. Designación de PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA., como auditores externos e independientes de la sociedad para el ejercicio 2022.
3. Destino de los resultados del ejercicio 2021.
4. Determinación de la remuneración de los Directores, donde se estableció que no recibirán remuneraciones por sus funciones durante el 2022.
5. Se tomó nota de las operaciones celebradas con partes relacionadas durante el ejercicio 2021
6. Demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



**Cristián Eguiluz Aravena**  
Gerente General  
Santander S.A. Sociedad Securitizadora